



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 605ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas de la Licitación Restringida Mixta LRGTO-021-2025 para la Contratación de Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamientos de Información.

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **25 de noviembre de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

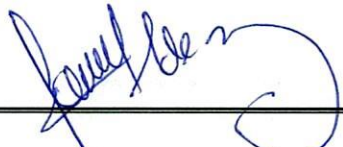
I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Karla Elizabeth Ambrosio Hernández Ejecutivo de Compras 	
--	--

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

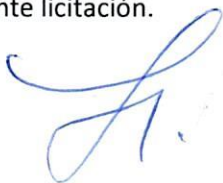
Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Restringida Mixta LRGTO-021-25 para la Contratación de Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información.

Nombre	Firma
Maker Center de México S.A. de C.V. Benjamín Bernardo Cervantes Vega	
Asociación de Emprendedores de Guanajuato A.C. Edgar Jonatan Larios Tapia	
Aurigam Innovación Services S.A.P.I Mariela Villalobos	

De acuerdo a lo señalado en el Anexo G, en seguida se procedió a consultar el portal e-compras, encontrándose que no se recibió ninguna propuesta en estatus de "oferta presentada". Se anexa como parte integral de la presente acta, una impresión de pantalla en la cual consta que no se recibieron propuestas a través de esa modalidad.

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los participantes señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.



Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica presentados de manera presencial, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación de manera presencial.

En estos momentos, el Comité determina desechar las siguientes ofertas:

Se desecha la oferta del licitante "Asociación de Emprendedores de Guanajuato A.C." ya que no presenta Carta de fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de la suscripción ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de la suscripción ofertados por el licitante, documento solicitado en el punto 1.6 del apartado III. Presentación de ofertas a) Presentación de ofertas de manera presencial de las bases de la presente licitación.

Se desecha la oferta del licitante "Aurigam Innovación Services S.A.P.I.", ya que no presenta Carta de fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de la suscripción ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de la suscripción ofertados por el licitante, documento solicitado en el punto 1.6 del apartado III. Presentación de ofertas a) Presentación de ofertas de manera presencial de las bases de la presente licitación.

Los anteriores desechamientos se fundamentan en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se precisa que los sobres de las ofertas económicas de los licitantes Asociación de Emprendedores de Guanajuato A.C., y Aurigam Innovación Services S.A.P.I., no se abren en virtud de los anteriores desechamientos y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación, se procedió a la apertura de la oferta económica respectiva del licitante que cumplió cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyo importe es el que a continuación se detalla:

Nombre	Monto
Maker Center de México S.A. de C.V.	\$3,246,051.20

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los Servidores Públicos firman las propuestas técnicas y económicas recibidas de manera presencial, así como la impresión de pantalla del portal e-compras.

Los sobres cerrados de las ofertas económicas de los licitantes Asociación de Emprendedores de Guanajuato A.C., y Aurigam Innovación Services S.A.P.I, quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución a los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la presente licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante la instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

El fallo se notificará a los participantes el día **03 de diciembre de 2025 a las 13:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/iri/portal/>; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **14:45 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **25 de noviembre de 2025**, firmando en ella los que intervinieron.

Evidencia portal e-compras, de que no se recibió ninguna propuesta para la LRGTO-021-25 para la Contratación de Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información.

